

Expediente: 1360/22
Carátula: AVELLANEDA GONZALO MIGUEL C/ PALACIO CARLOS ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PALACIO, CARLOS ESTEBAN-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1360/22



H106029280538

JUICIO: AVELLANEDA GONZALO MIGUEL c/ PALACIO CARLOS ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1360/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026.- De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada por el letrado , córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- ATB.1360/22

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.